



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0041/18

TÉCNICO/A ESPECIALIZADO/A AGUA POTABLE, Cat.10 – Esc. B para la Gerencia de Agua Potable

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, convoca a la ciudadanía a participar de un Concurso de Oposición y Méritos con el fin de proveer (1) puesto de **Técnico/a Especializado/a Agua Potable, Cat.10 Esc. B**, para la **Gerencia de Agua Potable**.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por brindar asistencia directa al Superior correspondiente, en lo referente a la recopilación de datos, análisis de la información, elaboración de informes de carácter técnico y analítico, elaboración de planos y piezas gráficas y asesoramiento en el área de su competencia.

REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Deben cumplirse a la fecha de cierre del período de inscripciones

- Ser ciudadano/a natural o tener no menos de tres años de ciudadanía legal uruguaya.
- Contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- Título Universitario de Tecnólogo o Perito en Ingeniería, o no menos del equivalente a tres (3) años aprobados de la carrera de Ingeniero Tecnológico (ANEP) o carrera universitaria de Ingeniería o Arquitectura reconocida por el MEC.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario correspondiente a Dibujo Técnico y Sistemas de Información Geográfica.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página Web (www.ose.com.uy) completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde **el 15/11/2018 hasta el 29 /11/2018** inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde **el 04/12/2018 al 07/12/2018**.

EN MONTEVIDEO: Consultora Ruiz Masse Capital Humano (Luis Alberto de Herrera 1248, Torre III, Piso 12, World Trade Center) en el horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá al/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)

[DECLARACION JURADA ONSC](#)

Por consultas comunicarse al teléfono 29168124 o a la casilla de correo: info@ruizmase.com.uy